



En los últimos meses algunos medios de comunicación, a través de la presentación de artículos en diarios y espacios de televisión de contenido aparentemente científico, han promocionado medicamentos a los que se les asignan virtudes exageradas, que no conciden con la realidad.

Esto ha creado falsas esperanzas, desconcierto y disconformismos, llevando, en oportunidades, a los pacientes a intentar forzar la voluntad de algunos médicos para su prescripción.

Nos referimos a publicaciones que conciernen a medicamentos que, si bien han cumplido los requisitos de investigación farmacológica y las normas legales para su comercialización, en cuyos protocolos se consignan efectos tanto terapéuticos como indeseados, aparecen sólo los aspectos positivos, en ocasiones exageradas, fuera de contexto y prometiendo resultados que no conciden con la realidad, hasta llegar, en casos, a prometerse curaciones.

Consideramos que la comunidad debe ser informada de los progresos de la ciencia en beneficio del hombre y su destino, pero no a través de mensajes parciales e interesados que crean falsas expectativas.

Sorprende y preocupa que esa forma de lograr objetivos esté vinculada a algunas empresas que, habitualmente, invierten enormes sumas en lograr nuevas moléculas para luchar contra los grandes flagelos del hombre pero que, a veces, pierden la óptica ética de su función.

Aprobada por el Plenario Académico en su Sesión Privada del 26 de agosto de 1999.